

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CDESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
CLG/MM/MBF

4881

106264

RECONOCE BIENIOS

DECRETO SECC. 1ª Nº

2968,

LAS CONDES, 01 SEP 2026

VISTOS:

- 1.- En uso de las facultades que confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- En uso de las facultades que confieren el Artículo 97 letra g) de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Lo indicado en el punto 4.3 del Informe Final sobre auditoría de gastos en personal efectuada a esta Municipalidad por Contraloría General de la República, de fecha mayo de 2009, de ese Órgano de Control Superior, remitido mediante oficio N°36127 de fecha 08 de Julio de 2009.
- 4.- Dictamen N°033745 de fecha 30 de agosto de 2002 de la Contraloría General de la República.
- 5.- El Decreto Sección 1ª N°4062 del 23 de septiembre de 2009 que reconoce el número de bienios a funcionarios municipales a contar de esa fecha.
- 6.- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.
- 7.- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3291 de fecha 23 de diciembre de 2025, de la Municipalidad de Las Condes, mediante el cual asume como Secretaria Municipal la señora María Teresa Ruiz Gajardo;
- 8.- Decreto Alcaldicio N°2961/P2026, de fecha 07 de julio de 2026, que establece el orden de Subrogancia de los cargos de Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal.

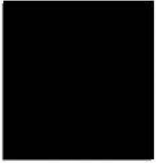
CONSIDERANDO:

- 1.- El derecho que tienen los funcionarios de recibir una asignación por antigüedad en el grado, considerando lo establecido en la letra g) del artículo 97 de la Ley 18.883.

DECRETO

- 1.-RECONÓCESE el número de bienios que se detallan más adelante, a los funcionarios municipales, a contar del mes de Septiembre 2026:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	BIENIOS	FECHA DE INGRESO
1	ABARCA LEON MARIO ANTONIO		2	06/08/2012
2	ACUÑA CONTRERAS LUZ MILENA		2	01/09/2012
3	ALESSANDRINI PEREIRA YANINA ANTONELLA		2	16/08/2022
4	ALVAREZ HERNANDEZ CLAUDIO ALEJANDRO		2	16/08/2010
5	BARAHONA BRIONES AUGUSTO GUILLERMO		6	01/09/1998
6	BARRAZA RIQUELME JUAN MAURICIO		2	15/08/2014
7	CACERES DIAZ JIMENA PAOLA		3	21/08/2008
8	CARRASCO BATTISTONI ERICK MARC		2	16/08/2022
9	CERPA GARRIDO MARCELO JOHN		8	24/08/1990
10	CIFUENTES VERGARA MARIA ISABEL		4	01/09/2002
11	CONTRERAS MORALES BASTIÁN RICARDO		1	19/08/2024
12	CUEVAS CERVANTES ROBERTO CARLOS		2	16/08/2022
13	ECHAURREN EGUIGUREN MARIA IGNACIA		3	01/09/2016
14	EGUIGUREN ROJAS LORENA ISABEL		1	19/08/2024
15	ESPINOZA VELASQUEZ EDITH ISABEL		2	16/08/2022
16	FRIAS PEREZ CRISTIAN ENRIQUE		4	01/09/2008
17	GARAY MUÑOZ JESUS REINALDO		12	01/09/1994
18	GONZALEZ REYES JAZMÍN IRENE		1	19/08/2024
19	JOFRE CONTRERAS TATIANA OLGA		1	15/08/2024
20	LAGOS HERNANDEZ LUCAS MAXIMO		2	16/08/2022
21	LEON BARRA ERWIN LEVIS		1	01/09/2012
22	LODGE LETELIER ROLAND GARETH		2	01/09/2006
23	MARDONES BUENO VICTOR DOMINGO		1	21/08/2002
24	MONJES MUÑOZ JUAN JESUS		12	20/08/2002
25	MONTANO ZAMORA MAURICIO SEGUNDO		3	15/08/2014
26	NEHME GAJARDO PAULA CONSTANZA		1	15/08/2024
27	OYARZO YAÑEZ NELSON CRISTINO		4	01/09/2010
28	PARRA VALENZUELA DANIEL ANDRES		1	09/08/2010
29	PLAZA MALATESTA NELSON ANDRES		1	01/09/2014
30	RIQUELME RIQUELME XIMENA ALEJANDRA		3	01/09/2020
31	SALAS VEY JOSEFINA MARIA		2	08/08/2022

32	TOLEDO PARADA SANDRA DEL PILAR		10	13/08/1990
33	TORO ESCOBAR GUILLERMO ANDRES		3	01/09/2020
34	TRONCOSO KORN LUISA MERCEDES		4	21/08/2008
35	VEGA PARRA LUIS ALBERTO		2	27/08/2008
36	YAÑEZ CABEZAS KARINA BELÉN		1	19/08/2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDE
SUBROGANTE
ALCALDESA



(2)

- DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Control
 - Depto. de Finanzas
 - Depto. Gestión del Personal
 - Remuneraciones
 - Oficina de Partes
 - MBF_Bienios



psf